

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Renunciar a los beneficios del fondo solidario de Capredena

Última actualización: 02 enero, 2020

Descripción

Permite a los imponentes que cotizan en el fondo solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) renunciar a sus beneficios (25% de descuento en los gastos de hospitalización e intervenciones quirúrgicas en los hospitales de las Fuerzas Armadas y 15% en las instalaciones de salud de Capredena).

Las personas que registren deudas asociadas a la cuenta corriente de medicina curativa debe pagar este monto antes de renunciar al fondo solidario.

El trámite se puede realizar durante todo el año por **carta certificada** y en las [agencias regionales de Capredena](#).

¿A quién está dirigido?

Imponentes que cotizan en el fondo solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes del departamento canales de servicios de Capredena](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

oficina y fotocopia para el requerimiento por carta).

- Carta dirigida al departamento de fondo solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para renunciar a los beneficios del fondo solidario. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico, firma y canal para recibir la respuesta. Este documento se pide sólo para el trámite por carta.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Permanente.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una [agencia regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: renunciar a los beneficios del fondo solidario de Capredena.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la renuncia a los beneficios. Recibirá un comprobante de desafiliación.

Importante: si requiere más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 2422 78 00.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre al departamento del fondo solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), ubicado en Bulnes 102, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la renuncia a los beneficios del fondo solidario de Capredena. Recibirá en su domicilio.

Importante: si requiere más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 2422 78 00.